

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 13526** *Resolución de 16 de junio de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1627/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 1627/2025, contra la desestimación presunta del Recurso de Alzada interpuesto contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único (TCU) de fecha 19 de Noviembre de 2024 del proceso selectivo para Ingreso, por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo General de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema de Concurso de Méritos derivado de la Ley 20/2021 de 28 de Diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, convocado por Orden JUS/1288/2022 de 22 de Diciembre (BOE número 310 de 27 de Diciembre de 2022).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de junio de 2025.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.